

~~ORDENANZA~~ Nº 12066

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

Art. 1º: Modifícase el presupuesto vigente en la Jurisdicción 1110200000 – Honorable Concejo Municipal, por la suma de pesos ocho millones cuatrocientos mil (\$ 8.400.000), Jurisdicción 1110300000 - Tribunal de Cuentas Municipal por la suma de pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000), Entidad 1120000003 - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior por la suma de pesos trescientos setenta mil (\$ 370.000), Jurisdicción 1110115000 Obligaciones a cargo del Tesoro por la suma de pesos ciento cuatro millones seiscientos veintitrés mil (\$ 104.623.000), y Jurisdicción 1110104000 Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hídricos por la suma de pesos veintiún millones ciento cincuenta mil (\$ 21.150.000).

Art. 2º: Modifícase el presupuesto vigente en la Jurisdicción 1110124000 - Secretaría de Hacienda, en las Fuentes Financieras en el tipo 38 - Incremento de Otros Pasivos, clase 2 - De otras cuentas a pagar, concepto 1 - De otras cuentas a pagar a corto plazo y largo plazo, subconcepto 1 - Para atender desequilibrios presupuestarios.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal

SALA DE SESIONES, 03 de diciembre de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. DE-0430-01036979-1 (NI).-